



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2016, aprobó por unanimidad una Moción presentada por el Grupo Provincial En Común, relativa a la represión marroquí en el Sahara occidental, cuyo tenor literal es el siguiente:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las calles de las principales ciudades del Sáhara Occidental ocupado por Marruecos han sido en junio escenario de la continua represión que las fuerzas de seguridad y el ejército marroquí ejercen sobre la población saharauí. La libertad de expresión, uno de los derechos fundamentales contemplado en el artículo 19 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", ha sido violada constantemente.

Los ciudadanos saharauíes, tanto en los territorios ocupados en ciudades del sur de Marruecos, quisieron rendir homenaje a quien dirigió la lucha para liberarse del régimen marroquí: Mohamed Abdelaziz, secretario general del Frente Polisario, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) fallecido el 31 de mayo de 2016. Los homenajes solo pudieron celebrarse en privado, ya que las concentraciones en la calle, como las del viernes 3 de junio después de la oración, fueron disueltas brutalmente por la policía y agentes de paisano.

A los actos de homenaje se sumaron las manifestaciones que convocaron los parados saharauíes por la discriminación que sufren para conseguir empleo, mientras se proporciona a los colonos marroquíes, y contra la explotación de los recursos naturales de su tierra. Las manifestaciones, que se sucedieron a lo largo de junio, también fueron duramente reprimidas por las fuerzas de ocupación marroquíes, con el resultado de numerosos heridos y varias detenciones.

Esto ocurrió en el mes en que el Comité Especial de Descolonización de la ONU reafirmó que el Frente Polisario es el único representante del pueblo saharauí, mientras sigue sin resolverse el regreso del personal de la MINURSO expulsado por Marruecos del Sáhara, misión a la que ha dado su apoyo para que ejerza plenamente sus funciones la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y de Seguridad, Federica Mogherini.

Y es en la Unión Europea donde España da la espalda, otra vez, a su excolonia: apoya al ocupante marroquí en el recurso que presentó contra la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de detener las importaciones agrícolas y pesqueras del Sáhara Occidental ocupado, establecidas mediante un acuerdo de comercio de la UE con Marruecos. España, por decisión de su Gobierno en funciones junto a otros países europeos, respalda a Marruecos en su petición de revisar la decisión del Tribunal que anula el tratado de libre comercio entre la UE y Marruecos para productos de agricultura y de pesca de origen saharauí.

Como ha recordado la organización WSRW, el Tribunal de Justicia de la UE manifestó en su decisión del 10 de diciembre de 2015 que el Sáhara Occidental “no está incluido dentro de las fronteras internacionales reconocidas de Marruecos (punto 232), que el Reino de Marruecos no tiene ningún mandato de las Naciones Unidas o de otro organismo internacional para administrar el Sáhara Occidental (punto 233) y “que la soberanía del Reino de Marruecos sobre el Sáhara Occidental es nula y no está reconocida por la UE ni por sus estados miembros, ni por las Naciones Unidas” (punto 241). Es el último agravio del Gobierno del PP con el pueblo saharauí, al que España, incumpliendo su obligación de descolonizar, abandonó y entregó a Marruecos.

Por todo lo expuesto y por los lamentables hechos ocurridos en junio de 2016 en el Sahara Occidental y en las ciudades del sur de Marruecos con población saharauí, con continuos actos de represión y persecución para impedir cualquier acto de homenaje a Mohamed Abdelaziz y que se saldaron con decenas de heridos y detenidos proponemos los siguientes

#### **ACUERDOS**

PRIMERO. – Suscribir el mandato del Parlamento Europeo a la XXII sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

SEGUNDO. – Instar al Gobierno Español a condenar la expulsión de todo el personal civil de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), expulsados por Marruecos en marzo, reclamando su inmediata readmisión.

TERCERO.- Instar al Gobierno Español el exigir a las autoridades marroquíes la detención de la masiva llegada de colonos marroquíes y de empresas que violan la legalidad internacional y el derecho del pueblo saharauí a disfrutar de sus riquezas naturales, del derecho al trabajo y del derecho a la vivienda.

CUARTO. – Dar traslado de estos acuerdos al ministro español de Asuntos Exteriores, al Embajador de Marruecos en Madrid, a los grupos políticos de las Cortes de Aragón y al delegado del Frente Polisario en Aragón.”

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 25 de julio de 2016.  
EL VICEPRESIDENTE PRIMERO,

Martín Llanas Gaspar

Con fecha 29 de julio de 2016 y núm. de Registro de Salidas 5708, se notifica la presente moción a los siguientes destinatarios:

- SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES
- SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
- EXCMO. SR. EMBAJADOR DEL REINO DE MARRUECOS
- SR. DELEGADO DEL FRENTE POLISARIO EN ARAGÓN
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO POPULAR EN LAS CORTES DE ARAGÓN.
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LAS CORTES DE ARAGÓN.
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ARAGONES EN LAS CORTES DE ARAGÓN.
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ARAGÓN EN LAS CORTES DE ARAGÓN
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO EN LAS CORTES DE ARAGÓN
- SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.-PARTIDO DE LA CIUDADANIA EN LAS CORTES DE ARAGÓN.